



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ESE Hospital San Rafael – El Cerrito Valle

MARCO CONCEPTUAL DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas en la gestión pública trasciende el mero cumplimiento de una obligación legal o administrativa; constituye un pilar axiológico del Estado Social de Derecho, orientado a consolidar la transparencia, garantizar el derecho fundamental del acceso a la información pública y revitalizar la confianza legítima de la ciudadanía en las instituciones del Estado. Entendida como un proceso continuo y bidireccional de diálogo, evaluación y control social, la rendición de cuentas permite a las entidades públicas exponer de manera clara, rigurosa y verificable el uso de los recursos públicos, el nivel de cumplimiento de las metas institucionales y la efectividad en la garantía de los derechos de la población.

En el sector salud, este ejercicio cobra una dimensión aún más sensible y estratégica. Tratándose de la administración del sistema público de salud, la rendición de cuentas se convierte en un mecanismo esencial de democratización de la gestión, donde el principio de buen gobierno se entrelaza con el control comunitario para velar por la oportunidad, calidad, eficiencia y humanización de la atención.

En este marco conceptual y en estricta observancia de los lineamientos fijados por la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y la Política Pública Nacional de Rendición de Cuentas (CONPES 3654), la gestión pública se expone al examen crítico y propositivo de la sociedad civil.

La doctrinaria y normativa, la E.S.E. Hospital San Rafael asumió el desarrollo del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025 como una oportunidad estratégica para reafirmar su compromiso ético e institucional con la comunidad. En un entorno dinámico y retador para la red pública hospitalaria, la entidad desplegó sus componentes asistenciales, administrativos, financieros y de planeación, sometiendo sus resultados al juicio y retroalimentación de sus usuarios, veedurías, organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general.

El presente documento constituye la memoria formal y el soporte técnico mediante informe de dicho encuentro transparente de diálogo gubernamental y comunitario.

OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Dejar constancia formal del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 de la E.S.E. Hospital San Rafael, ejecutada como un espacio participativo e incluyente de información, diálogo y control social; visibilizando de



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

manera objetiva los logros, indicadores de desempeño y retos de la gestión institucional, así como la recepción, sistematización y absolución de las observaciones, preguntas, peticiones y recomendaciones formuladas por la comunidad y demás grupos de valor.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Actos Protocolares:
Himno de la República de Colombia
Himno al Departamento del Valle del Cauca
Himno al Municipio de El Cerrito-Valle
2. Lectura del Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2025 a cargo del Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita – Asesor de gerencia
3. Reseña Histórica Hospital San Rafael, presentación en medio audiovisual
4. Intervención de la Dra. Carolina Castro Naranjo – Gerente ESE Hospital San Rafael.
5. Introducción General de la gestión Realizada por la Dra. Carolina Castro Naranjo y su equipo de trabajo durante la Vigencia 2025.
6. Informe Financiero vigencia 2025 a cargo del Dr. Luis Evelio Vásquez Navia – Asesor Financiero.
7. Informe de Gestión Asistencial Vigencia 2025 a cargo del Dr. Carlos Arturo Rubiano Vinuesa - Subgerente científico ESE Hospital San Rafael
8. Diálogo Ciudadano: Respuesta a inquietudes, preguntas y sugerencias previamente radicadas. – a cargo de la Dra. Lina Paola García – Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
9. Atención Social

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

En estricta observancia del mandato constitucional de democratización de la administración pública y en cumplimiento del marco legal vigente —en especial de la Ley 1757 de 2015 (Estatuto de la Participación Ciudadana), la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (Garantía del Derecho Fundamental a la Salud), las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en materia de participación social y control comunitario—, la E.S.E. Hospital San Rafael adelantó de manera formal el proceso integral de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal y de gestión 2025.



Naturaleza y Alcance de la Audiencia Pública

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se consolida dentro de la arquitectura institucional de la E.S.E. Hospital San Rafael no solo como un requisito normativo de obligatoria ejecución, sino como un escenario estratégico de diálogo institucional y de cara a la ciudadanía. Este espacio permite exponer de forma objetiva, técnica y sistematizada los resultados alcanzados en la gestión asistencial, la sostenibilidad financiera, el desempeño administrativo y el cumplimiento de los planes de desarrollo y de gestión, promoviendo en todo momento la transparencia activa, la garantía del derecho de acceso a la información pública, la prevención de la corrupción y el ejercicio efectivo del control social por parte de los usuarios y la comunidad.

Publicidad, Transparencia e Información Oportuna

Como garantía del principio de publicidad y en consonancia con la Política de Participación Social en Salud (PPSS), la E.S.E. Hospital San Rafael desplegó una etapa preparatoria orientada a suministrar información clara, completa y oportuna a la ciudadanía. Para ello, se publicaron formalmente a través de los canales institucionales (sitio web oficial, redes sociales y carteleras físicas) los siguientes documentos e instrumentos de preparación:

- **La convocatoria pública oficial** dirigida a los grupos de valor e interés.
- **El Reglamento Interno de la Audiencia Pública**, estableciendo las pautas metodológicas, de orden y de participación para la jornada.
- **El Informe de Gestión de la Vigencia 2025**, facilitando el insumo técnico para la lectura y análisis previo por parte de los ciudadanos.
-

Habilitación de Canales de Interacción y Control Ciudadano

Con el objetivo de fomentar una participación activa, reflexiva e incluyente, la entidad dispuso de una arquitectura multicanal combinando mecanismos presenciales y herramientas digitales para la recepción previa y simultánea de peticiones, preguntas, observaciones, propuestas y recomendaciones. Dichos canales permitieron capturar las expectativas directas de la Asociación de Usuarios, veedurías ciudadanas en salud, Participación Comunitaria, organizaciones sociales, entidades de control y la ciudadanía en general.

El presente informe tiene por objeto dejar constancia pública y documental sobre el desarrollo cronológico, metodológico y sustantivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En él se compilan los asuntos estratégicos expuestos por la administración, el perfil y grado de concurrencia de los participantes, la consolidación y absolución de las inquietudes formuladas, así como la matriz de compromisos institucionales asumidos por la E.S.E. Hospital San Rafael como resultado del diálogo con la comunidad y el seguimiento a los planes de mejoramiento continuo.



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital San Rafael E.S.E., correspondiente a la vigencia 2025, se realizó el día veinticuatro (24) de julio de 2026, como un espacio de información, diálogo y participación ciudadana orientado a presentar los resultados de la gestión institucional y promover el ejercicio del control social por parte de la comunidad y los diferentes grupos de interés.

La audiencia se desarrolló bajo modalidad mixta, permitiendo la participación presencial y virtual de usuarios, ciudadanía en general, representantes de organizaciones sociales, Asociación de Usuarios, organismos de control, colaboradores y demás partes interesadas, con la siguiente información:

- ✓ Fecha: 24 de julio de 2026.
- ✓ Hora de inicio del evento: 9:15 a.m.
- ✓ Hora de inicio de la audiencia pública: 9:20 a.m.
- ✓ Hora de finalización: 11:00 a.m.
- ✓ Lugar: Auditorio Hospital San Rafael E.S.E.
- ✓ Modalidad: Mixta (presencial y virtual).

CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

Con el propósito de garantizar el acceso a la información, promover la participación ciudadana y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de rendición de cuentas, el Hospital San Rafael E.S.E. implementó una estrategia de convocatoria y divulgación dirigida a usuarios, ciudadanía en general, organizaciones sociales, líderes comunitarios, Asociación de Usuarios, organismos de control y demás grupos de interés.

Como parte de esta estrategia, el día 17 de julio de 2026 se realizó la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, así como del reglamento de la audiencia y del Informe de Gestión, a través del micrositio de participación ciudadana de la página web institucional, como también quedo registrado en la plataforma de la Superintendencia de Salud.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de divulgación mediante los diferentes canales institucionales de comunicación, entre ellos la página web institucional, redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), grupos de WhatsApp institucionales, correo electrónico, carteleras informativas, entre otros, con el fin de informar oportunamente a la comunidad sobre la fecha, hora, lugar, modalidad de participación y mecanismos dispuestos para el desarrollo de la audiencia.

De igual manera, se habilitaron diferentes mecanismos para la recepción de preguntas, observaciones, propuestas y sugerencias por parte de la ciudadanía, a través del correo electrónico ventanillaunica@hospitalsanrafaelcerrito.gov.co, como también se abrió el



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

espacio durante la diligencia de la audiencia de rendición de cuentas para que las asistencias formularan sus preguntas y dar posterior respuesta de la misma.

Estas acciones permitieron garantizar la difusión oportuna del ejercicio de rendición de cuentas y facilitar la participación activa de los diferentes grupos de valor e interés de la entidad. Las evidencias correspondientes a la convocatoria, divulgación y publicación de documentos se anexan a la presente acta como soporte del proceso desarrollado.



HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.
El Cerrito - Valle

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2025

Viernes 24 de julio

9:00 a. m.

Facebook Live
Perfil del Hospital San Rafael

Con el objetivo de garantizar **la transparencia de la función pública**, invitamos a la comunidad a participar activamente en este espacio de diálogo y rendición de cuentas.

Genera tus preguntas y envíalas al correo:
ventanillaunica@hospitalsanrafaelcerrito.gov.co

Hospital San Rafael E.S.E.
El Cerrito - Valle

Gerente:
Carolina Castro Naranjo

Transparencia que
construye confianza

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVIAS A LA AUDIENCIA

Como parte de la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, el Hospital San Rafael E.S.E. desarrolló espacios



previos de participación ciudadana con el propósito de promover el diálogo con los diferentes grupos de interés, identificar temas de interés para la comunidad y fortalecer el ejercicio de control social.

Como resultado de estos ejercicios de participación se consolidaron nueve (9) preguntas previas, las cuales fueron analizadas por las dependencias competentes y consideradas dentro del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siendo así que se tomaron aleatoriamente cinco (5) preguntas para dar la respetiva respuesta durante la diligencia de la Rendición de Cuentas

Adicionalmente, el Hospital San Rafael E.S.E dispuso mecanismos de recolección de preguntas mediante la transmisión de face Live, como mecanismo de participación para sus colaboradores y comunidad en general, mediante el cual se recibieron inquietudes relacionadas con la gestión institucional.

Las preguntas que no fueron abordadas durante el desarrollo de la audiencia, junto con sus respectivas respuestas, serán publicadas en la página web institucional y remitidas a los ciudadanos que suministraron información de contacto, garantizando así el acceso a la información y la respuesta oportuna a las inquietudes presentadas.

ORDEN DEL DÍA

1. Actos Protocolares:
 - Himno de la República de Colombia
 - Himno al Departamento del Valle del cauca
 - Himno al Municipio de el Cerrito-Valle
2. Lectura del Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2025 a cargo del Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita – Asesor de gerencia
3. Reseña Histórica Hospital San Rafael, presentación en medio audiovisual
4. Intervención de la Dra. Carolina Castro Naranjo – Gerente ESE Hospital San Rafael.
5. Introducción General de la gestión Realizada por la Dra. Carolina Castro Naranjo y su equipo de trabajo durante la Vigencia 2025.
6. Informe Financiero vigencia 2025 a cargo del Dr. Luis Evelio Vásquez Navia – Asesor Financiero.
7. Informe de Gestión Asistencial Vigencia 2025 a cargo del Dr. Carlos Arturo Rubiano Vinuesa - Subgerente científico ESE Hospital San Rafael
8. Diálogo Ciudadano: Respuesta a inquietudes, preguntas y sugerencias previamente radicadas. – a cargo de la Dra. Lina Paola García – Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
9. Atención Social



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Instalación y apertura

La diligencia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 inició a las 9:15 am, con la recepción y registro de los asistentes en el auditorio general del Hospital San Rafael E.S.E., Durante este espacio se realizó la interacción y dialogo con los asistentes. De manera simultánea se proyectó material audiovisual institucional y se desarrollaron actividades de interacción a través de redes sociales, incluyendo registro fotográfico, entrevistas y mensajes de los asistentes, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y la divulgación del ejercicio de rendición de cuentas.

A las 9:20 p.m. se dio apertura formal por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, contando con la asistencia presencial de cuarenta (40) personas y la participación de ciudadanos a través de los canales virtuales habilitados por la institución, toda vez que mediante la Resolución No. 016 del 17 de febrero de 2026 mediante la cual se asigna al Dr. David E. Conde Escobar, identificado con cedula de ciudadanía No. 1114822887 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, como responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del Hospital San Rafael de el Cerrito correspondiente a la vigencia 2025.

Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2025

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO

Buenos días para todos.

La E.S.E. Hospital San Rafael de El Cerrito les da una cordial bienvenida a esta **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, espacio de participación ciudadana que tiene como propósito informar de manera transparente los resultados de la gestión institucional, promover el diálogo con la comunidad y fortalecer el control social sobre la administración de los recursos públicos, en cumplimiento de la Constitución Política, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de esta audiencia, se informa a los asistentes el siguiente reglamento:

1. Objeto de la audiencia

La presente audiencia tiene como finalidad socializar los resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia objeto de la rendición de cuentas, presentar el cumplimiento de los planes, programas, metas e indicadores, así como atender las inquietudes, observaciones y propuestas formuladas por la ciudadanía.

2. Principios

El desarrollo de esta audiencia estará orientado por los principios de:

- Transparencia.
- Publicidad.
- Participación ciudadana.
- Igualdad.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Diálogo constructivo.

3. Desarrollo de la audiencia

La audiencia se desarrollará conforme al orden del día que se acabó de exponer.

4. Participación ciudadana

Los ciudadanos podrán formular preguntas relacionadas con los temas presentados durante la audiencia.

Las preguntas podrán haberse radicando previamente mediante correo electrónico de la institución o realizarse durante el espacio destinado para ello, utilizando los formatos establecidos por la organización del evento.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente a los temas relacionados con la gestión institucional presentada.

5. Tiempo de intervención

Cada participante dispondrá de hasta **dos (2) minutos** para realizar su intervención o formular su pregunta.

Se otorgará la palabra a dos (2) participantes de la comunidad.

6. Respuestas

Durante la Audiencia se dará respuesta a un máximo de once (11) preguntas, para parte de los directivos o responsables de los procesos.

Cuando una respuesta requiera validación técnica, revisión documental o análisis adicional, ésta será enviada posteriormente por escrito dentro de los términos establecidos por la normativa vigente.

7. Normas de convivencia

Durante el desarrollo de la audiencia se solicita a todos los asistentes:

- Mantener un trato respetuoso hacia los demás participantes.
- Escuchar las intervenciones sin interrupciones.
- Evitar expresiones ofensivas, discriminatorias o irrespetuosas.
- Respetar las orientaciones impartidas por el moderador.
- Utilizar los espacios de participación únicamente para temas relacionados con la gestión institucional.

8. Registro de la audiencia

La presente audiencia será grabada en audio y video con fines de transparencia, memoria institucional y publicación en los medios oficiales del Hospital.

9. Publicación de resultados

El informe presentado, las respuestas a las preguntas que no puedan resolverse durante la audiencia y el acta correspondiente serán publicados a través de los canales oficiales de la institución para consulta de toda la ciudadanía.

Agradecemos su presencia y participación activa.



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2025 estuvo liderada por la Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael, Dra. Carolina Castro Naranjo, quien expuso ante los asistentes y la comunidad virtual los logros, metas e indicadores alcanzados en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028 "Por la Salud que nos Merecemos". Dicha exposición se apoyó en un despliegue técnico y tecnológico basado en herramientas audiovisuales, dinámicas TIC y análisis de datos en tiempo real, garantizando una transmisión clara, didáctica y transparente de la información pública.

Durante la intervención gerencial, se destacaron los siguientes ejes estratégicos:

1. Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Presupuestal

Se socializó el hito histórico de la exclusión de la E.S.E. de la categoría de riesgo financiero, logro fundamentado en una gestión rigurosa que permitió el incremento sostenido en la venta de servicios de salud, la efectividad en las estrategias de cobro y recaudo de cartera, y la aplicación de políticas de austeridad y optimización del gasto operativo. Estos resultados consolidaron el equilibrio financiero y la viabilidad institucional de la entidad.

2. Infraestructura, Dotación y Proyección Territorial

Se presentaron las inversiones ejecutadas en materia de mantenimiento de la planta física, renovación de la dotación biomédica y modernización tecnológica. Asimismo, se expusieron los proyectos viabilizados y radicados ante los niveles departamental y nacional para la ampliación, remodelación y adecuación de la infraestructura hospitalaria, orientados a expandir la capacidad instalada y la cobertura asistencial tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de El Cerrito.

3. Calidad Asistencial, Humanización y Cumplimiento Normativo

En el componente de calidad, se resaltó la recertificación de la entidad como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la consolidación de las líneas de humanización en la atención al usuario, el fortalecimiento de las competencias del talento humano y el avance del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud (PAMEC). Adicionalmente, se destacó la estructuración del programa especializado para la atención integral en salud mental y la implementación de herramientas analíticas orientadas a la toma de decisiones clínicas y administrativas.

4. Atención Primaria en Salud (APS), Cobertura e Inclusión Social

Se visibilizaron los avances en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), mediante la movilización de equipos extramurales que acercaron la oferta institucional a los corregimientos y veredas del municipio. Esta descentralización permitió un incremento



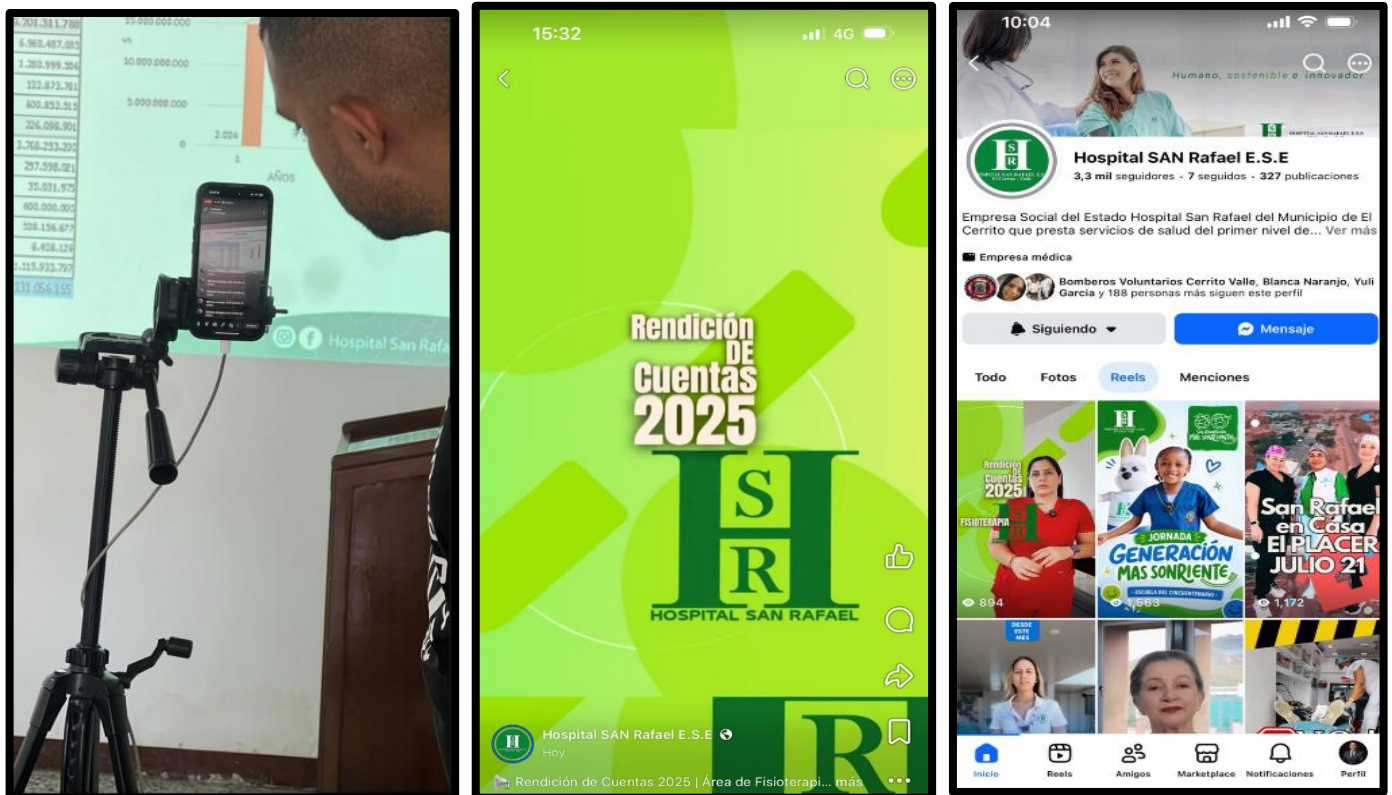
Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

significativo en el volumen de atenciones, fortaleciendo las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la participación social e incluyente. Igualmente, se resaltaron las alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales desarrollados con la academia para la investigación y el fortalecimiento del servicio.

5. Cumplimiento de Metas Institucionales

Finalmente, se presentó el balance de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, evidenciando un porcentaje alto de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025. Este desempeño ratifica el compromiso de la alta dirección y del personal asistencial y administrativo con la mejora continua, la excelencia en el servicio y la generación de valor público para la comunidad cerriteña.

(Nota: El soporte audiovisual y el material en diapositivas proyectado durante la Audiencia Pública hacen parte integral del expediente de anexos del presente informe).



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de los principios de transparencia, diálogo y participación ciudadana, se habilitaron mecanismos para la recepción de preguntas, observaciones y sugerencias antes y durante la realización de la audiencia.

Carrera 13 # 11-51 - Tel: (602) 2565290
E-mail: hsanrafael1913@gmail.com



Previo al evento se recibieron cinco (05) preguntas formuladas por la ciudadanía a través de los canales dispuestos por la institución, las cuales fueron consolidadas y atendidas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Posteriormente, se abrió un espacio de diálogo con los asistentes para resolver inquietudes y recibir observaciones relacionadas con la gestión institucional presentada. Las respuestas fueron brindadas por la Gerencia y el equipo directivo de la entidad, promoviendo un ejercicio de interacción directa con la comunidad.

Cierre de la audiencia

Una vez concluido el espacio de participación ciudadana y atendidas las inquietudes formuladas por los asistentes, se realizó el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

La actividad finalizó a las 11:00 a.m., resaltando la importancia de estos espacios como mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y fortalecimiento de la confianza entre la institución y la comunidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE DIÁLOGO

El ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 de la E.S.E. Hospital San Rafael garantizó un espacio inclusivo, transparente y plural, promoviendo la interlocución directa entre la administración y la comunidad a través de modalidades presenciales y virtuales.

1. Concurrencia y Composición de los Participantes

La jornada presencial contó con la asistencia formal de cuarenta (40) participantes, sumada a la interacción de ciudadanos a través de las plataformas digitales oficiales de la entidad. El perfil de los asistentes evidenció una representatividad diversa de la comunidad y del sistema de participación social en salud, destacando la presencia de:

- ✓ Usuarios de los servicios de salud y sus familias.
- ✓ Integrantes de la Asociación de Usuarios de la E.S.E. Hospital San Rafael.
- ✓ Líderes comunitarios y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- ✓ Representantes de grupos poblacionales y de valor del municipio.
- ✓ Integrantes de los comités de participación comunitaria y veedurías en salud.
- ✓ Servidores públicos y colaboradores de la institución.

(El registro detallado de los asistentes, sus firmas y representatividades reposan en los listados de asistencia oficiales que integran el archivo documental del proceso).

2. Canales de Interacción y Absolución de Inquietudes



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

Con el propósito de incentivar el control social efectivo y responder oportunamente a las inquietudes ciudadanas, la entidad desplegó una estrategia multicanal para la formulación y absolución de preguntas:

Preguntas previas y canal institucional: Durante la audiencia se dio lectura y respuesta detallada a las inquietudes recibidas previamente, incluyendo cinco (5) peticiones/preguntas específicas enviadas a través del correo electrónico institucional habilitado exclusivamente para la jornada de rendición de cuentas.

Espacio de diálogo presencial: Tras la exposición del informe general de gestión de la vigencia 2025 por parte del equipo directivo, se abrió un micrófono abierto que permitió a los asistentes formular de manera directa sus preguntas, observaciones, propuestas y solicitudes de aclaración sobre la prestación de los servicios de salud y el manejo de los recursos.

3. Cobertura Digital y Transmisión en Vivo

Con el fin de derribar barreras geográficas y ampliar el alcance del ejercicio, la Audiencia Pública fue transmitida en directo a través de los canales digitales oficiales de la E.S.E. Hospital San Rafael. Esta herramienta permitió la visualización, seguimiento y participación en tiempo real de aquellos ciudadanos que no pudieron acudir de forma presencial, consolidando el cumplimiento de las directrices de Gobierno Digital, transparencia activa y acceso democrático a la información pública.

COMPROMISOS

Como resultado del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, el Hospital San Rafael E.S.E. establece los siguientes compromisos:

Mediante correo institucional dar respuesta al consolidado de preguntas formuladas por la ciudadanía que no fueron respondidas durante el desarrollo de la audiencia, junto con sus respectivas respuestas.

Remitir las respuestas a las preguntas pendientes a los ciudadanos que suministraron información de contacto, mediante correo electrónico u otros canales de comunicación disponibles.

Continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y los espacios de diálogo con los diferentes grupos de interés, con el fin de promover el control social y la mejora continua de la gestión institucional.

La Oficina Asesora de Planeación, o la dependencia responsable del proceso de rendición de cuentas, realizará el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los compromisos establecidos.

CONCLUSIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 del Hospital San Rafael E.S.E. concluyó de manera satisfactoria, consolidándose como un



ejercicio efectivo de buen gobierno, transparencia, acceso riguroso a la información pública, participación ciudadana y control social.

1. Convocatoria, Participación y Espacios de Diálogo

La estrategia de comunicación y divulgación institucional del Hospital San Rafael E.S.E. implementada garantizó una amplia visibilidad del proceso, motivando la vinculación activa de diversos grupos de interés, usuarios, veedurías ciudadanas y organizaciones comunitarias. A través de mesas de diálogo previas, foros de consulta y canales digitales habilitados para la recepción de inquietudes, la entidad identificó de forma directa las principales expectativas, observaciones y necesidades de la población respecto a la prestación de los servicios de salud y el desempeño institucional.

2. Socialización de Resultados de la Gestión

Durante la audiencia se presentaron de forma detallada y objetiva los logros y metas alcanzadas por el Hospital San Rafael E.S.E. durante el periodo fiscal 2025, distribuidos en los ejes estratégicos institucionales:

Componente Asistencial: Avances en la cobertura, oportunidad, calidad de la atención y seguridad del paciente, así como el fortalecimiento de la capacidad operativa para el bienestar de los usuarios.

Componente Administrativo y de Talento Humano: Optimización de procesos internos, desarrollo de competencias del personal y fortalecimiento de la infraestructura y dotación técnica.

Componente Financiero y Presupuestal: Manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, ejecución presupuestal, estado de la cartera y sostenibilidad financiera de la E.S.E.

Componente Estratégico y Planeación: Cumplimiento de las metas del plan de gestión, indicadores de desempeño y alineación con las políticas públicas de salud territorial.

De igual manera, el ejercicio permitió exponer con claridad los retos operativos, presupuestales y de infraestructura que afronta la institución, estableciendo compromisos concretos y planes de mejoramiento continuo para las siguientes vigencias.

3. Compromiso Institucional

El Hospital San Rafael E.S.E. reitera su compromiso con la rendición permanente de cuentas, la consolidación de canales democráticos de participación y la mejora continua de sus procesos. Con ello, la E.S.E. reafirma su misión de prestar servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia, promoviendo la confianza ciudadana y la generación de valor público para toda la comunidad.

ANEXOS Y SOPORTES DOCUMENTALES



Hospital San Rafael E. S. E.
El Cerrito – Valle del Cauca
NIT. 891.380.103-2

Como sustento técnico, administrativo y legal del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, integran de manera formal el expediente documental de la entidad los soportes que evidencian la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio.

Dichos soportes se estructuran en los siguientes componentes:

Estrategia de Convocatoria y Divulgación: Evidencias de difusión institucional (piezas gráficas, publicaciones en página web, redes sociales, avisos comunitarios y circulares), orientadas a garantizar la visibilidad del proceso y el acceso equitativo a la información.

Mecanismos de Participación Ciudadana e Interacción: Registros de asistencia, actas de las mesas de diálogo previas, consolidados de encuestas de percepción y soportes de los canales físicos y digitales habilitados para la recolección de observaciones.

Desarrollo de la Audiencia Pública: Acta de la jornada, registro audiovisual/fotográfico, listados de asistencia de los grupos de interés y la presentación ejecutiva socializada por el equipo directivo.

Tratamiento de Inquietudes y Control Social: Registro consolidado de preguntas, peticiones y propuestas formuladas por la ciudadanía, junto con las respuestas oficiales emitidas por la entidad y el informe de evaluación del evento.

La totalidad de los anexos y soportes documentales se encuentran bajo la custodia y custodia técnica de la Oficina Asesora de Planeación del Hospital San Rafael E.S.E., quedando a disposición para consulta de la ciudadanía, órganos de control y demás partes interesadas, en cumplimiento de los principios de transparencia y gestión documental pública.

DAVID EUGENIO CONDE ESCOBAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Hospital San Rafael E.S.E. – El Cerrito, Valle del Cauca

CAROLINA CASTRO NARANGO
Gerente
Hospital San Rafael E.S.E. – El Cerrito, Valle del Cauca

Reviso: Dr. Fernando Cardenas Piedrahita – Asesor Gerencia